

medidas de prevención en el personal de salud



- Es importante que se genere una respuesta adecuada entre las y los prestadores del servicio y la población usuaria, para evitar la dispersión de cualquier padecimiento respiratorio.
- Ante la presencia del nuevo coronavirus COVID-19, se deben considerar las siguientes recomendaciones:
- Para personal de salud:
 - Lavarse las manos con agua y jabón (usando soluciones alcoholadas desinfectantes) antes y después de atender a un/a paciente.
 - Secarse las manos con toallas desechables o secarlas al aire libre en posición vertical.
 - Evitar en lo posible tocarse ojos, nariz y boca, y lavarse las manos después en caso de haberlo hecho.
 - Usar cubreboca únicamente si atienden a pacientes con infección respiratoria, tapando boca y nariz completamente. De ser posible, utilizar lentes para proteger los ojos.
 - Tirar en el bote de Residuos peligrosos biológico-infecciosos, todo el material desechable que se utilice con cada paciente (como

- abate lenguas, hisopos, gasas, guantes).
- Esterilizar todo el instrumental médico.
- Mantener limpias todas las áreas de trabajo.
- Reportar si presentan síntomas respiratorios para que sean evaluados y evitar transmisión intrahospitalaria.
- Recomendar a las y los usuarios cuando visitan una unidad de salud que:
 - Antes de salir de la unidad de salud se laven las manos con agua y jabón y las sequen con toallas desechables o dejarlas secar en forma vertical.
 - Eviten llevar a menores de edad que no requieran de consulta médica.
 - Eviten consumir alimentos y bebidas dentro de la unidad.
 - Cooperen manteniendo limpia la unidad de salud.
 - No escupan en los pisos.
 - Recuerden cubrirse la nariz y boca usando un pañuelo desechable, al toser y estornudar o bien, con el ángulo interno del brazo.

Al igual que con la influenza y otras infecciones respiratorias, todas las unidades de salud deben promover acciones preventivas entre todo su personal y los usuarios de los servicios para disminuir las infecciones respiratorias agudas y en su caso, atender la introducción del COVID-19 a México.



riesgo de contagio

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que en los casos de COVID-19 en el Hospital General Regional (HGR) N° 72 en Tlalhepanlla, Estado de México, no existe brote epidemiológico hospitalario como consecuencia de contagio por pacientes.
- Añade que en el HGR N° 72 se implementa el protocolo epidemiológico para la protección de las y los trabajadores.
- De igual forma, precisa que el contagio entre la base laboral se originó en el exterior, entre personal que no labora en zonas de atención COVID-19 y que no tienen como función estar en contacto con pacientes sospechosos.
- Lo anterior se determinó a través de un estudio epidemiológico de varias semanas que realizó el Instituto Mexicano del Seguro Social, en éste se concluyó que el brote no fue hospitalario.
- El Instituto indica que hasta el momento se han registrado 19 casos positivos a COVID-19 de trabajadores del área médica de diferentes categorías.
- Las y los trabajadores confirmados y sus contactos de sospecha están en supervisión, desde el pasado 27 de marzo no laboran en la unidad hospitalaria, en seguimiento al protocolo. Esta situación no ha afectado

áreas sustantivas del hospital.

- Se informa que fueron atendidos tres casos cero en este hospital: un paciente que viajó al extranjero, una médica internista que estuvo contacto con un compañero médico que había sido tratado en hospital privado por síntomas de coronavirus y un médico que es personal de confianza.
- Se están reforzando las acciones para minimizar riesgos médicos y de operación, entre ellas, la sanitización de todo el Hospital, dotación constante de Equipo de Protección Personal y se mantiene permanente comunicación con los trabajadores y la representación sindical.
- Para cualquier duda de derechohabencia puedes comunicarte al número telefónico de Orientación 800 623 2323.
- Ante esta emergencia sanitaria, el IMSS hace un llamado a no confundir a la población con información falsa que sólo genera temor y desconfianza en las y los ciudadanos con los servicios de salud pública.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social reitera que es prioridad otorgar servicios profesionales, de calidad y velar por el cuidado de sus trabajadores/as y derechohabientes.



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa que en los casos de COVID-19 en el Hospital General Regional (HGR) N° 72 en Tlalhepanlla, Estado de México, no existe brote epidemiológico hospitalario como consecuencia de contagio por pacientes.

agresiones contra el personal de salud



- Garantizar la protección y seguridad de las y los trabajadores del sector salud, así como la atención a las y los derechohabientes son la prioridad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
- La titular de la División de Programas de Enfermería del IMSS hizo un llamado a quienes han agredido al personal de salud a limitarse, "nosotros/as podemos salvar sus vidas, ayúdenos, por favor, a cuidarlos/as y para eso necesitamos que ustedes nos cuiden, necesitamos aprender y necesitamos la mayor solidaridad en estos momentos en el que más se requiere que estemos juntos como mexicanos/as".
- Expresó también que en el IMSS siempre se han tenido dos objetivos primordiales: la atención a las y los derechohabientes, la cual es prioridad. Hoy también nuestra prioridad es la seguridad de nuestras y nuestros trabajadores.
- Las y los trabajadores de la salud, también son personas, también tienen familia y hoy están dejando sus casas, su familia, dejando su vida en las unidades hospitalarias.
- Todos los días deciden ser lo que son, y no sólo las enfermeras y los

- enfermeros, sino todo el personal de salud, por todo aquel que porta un uniforme y que está convencido que la atención a la salud es lo mejor porque da de sí.
- Hoy es necesaria la solidaridad, de esa nueva solidaridad que tiene que refrescar a México y que obviamente nos tiene que dar el aliento para salir adelante.
- Llamó a los medios de comunicación a hacer extensivo este llamado de respeto, de parar la agresión, pues estas acciones han golpeado fuerte a la/el trabajador de la salud.
- Por todo esto el martes 14 de abril inició el despliegue de la Guardia Nacional para brindar seguridad a los 184 Hospitales de Reversión del IMSS que atenderán a pacientes con COVID-19.
- En el IMSS se han registrado 21 agresiones hacia personal de Enfermería en 12 entidades del país: Ciudad de México, Estado de México, Yucatán, San Luis Potosí, Sinaloa, Jalisco, Puebla, Morelos, Coahuila, Guerrero, Quintana Roo y Durango.

Garantizar la protección y seguridad de las y los trabajadores del sector salud, así como la atención a las y los derechohabientes son la prioridad del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



Contacto



Opiniones

Gobierno del Estado de México

Secretaría de Salud

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/

correo: cevece@salud.gob.mx

o síguenos por:

